

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICO
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003525

DISPONE TRASPASO DE FONDOS A
CUENTA CORRIENTE SEP.

VISTOS:

31 DIC 2020

- a) Presupuesto Educación para el año 2020.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.
- c) Estado Financiero 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subvención Para Educación Especial (SEP) no permite se imputen algunas asignaciones otorgadas a los docentes y asistentes de la educación por lo que deben ser cargadas contablemente a la subvención normal.

DECRETO:

1.- Dispóngase el traspaso de \$1.256.085.- (un millón doscientos cincuenta y seis mil ochenta y cinco pesos) desde Cuenta Corriente **I.MUNICIPALIDAD DE LICANTEN DAEM N° 42709007585** de Banco Estado a Cuenta Corriente **I.MUNICIPALIDAD DE LICANTEN - FONDOS SEP N° 42709000033** de Banco Estado, correspondientes a las asignaciones no cubiertas por esta última subvención durante el mes de diciembre 2020.

2.- El Departamento de Administración de Educación Municipal deberá realizar los ajustes contables necesarios para realizar dicha transferencia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OMFV/JMM/CCHY/jrf

Distribución:

- 1c DAEM
 - 1c Oficina de Partes
 - 1c Archivo
- 29.12.2020

